



DECRETO EXENTO N° 1148

RETIRO, Marzo 22 2018

VISTO:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compra
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 4.055 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018
- 6.- Cotización Proveedor Jorge Chandia Muñoz

CONSIDERANDO

- 1.- Se requiere con dos estaciones de trabajo, uno para cada SOME del Cesfam de Retiro, ya que los funcionarios no tienen donde colocar las fichas clínicas que están agendadas por los profesionales, teniendo que dejar estos documentos en el piso.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

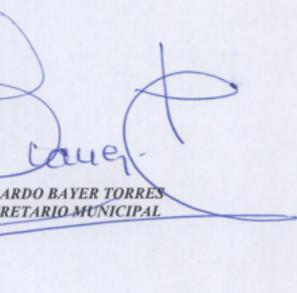
- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor **Jorge Chandia Muñoz**, Rut N°16.462.745-4.
- 2.- **EJECÚTESE**, la confección de 02 muebles estación de trabajo de melamina color blanco con ruedas y seis divisiones, uno para cada Some del Cesfam Marta Estevez de Marin, monto total \$170.000=(Ciento setenta mil pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"


DIRECTOR
RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DPTO. SALUD
DIRECTOR


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN